



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE DE 6 PLAZAS DE TÉCNICO; SUBESCALA TÉCNICA; SUBGRUPO A.2; DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA CONFORME A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022-2024.

INGENIERO TÉCNICO DE OBRA PÚBLICA

Las bases de la Convocatoria, realizada mediante anuncio en el BOE núm. 24 de 28 de enero de 2025, establecen respecto a este ejercicio lo siguiente:

10.2. LA FASE DE OPOSICIÓN consistirá en la realización de 3 pruebas de capacidad y aptitud eliminatorias y obligatorias para los aspirantes.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

Los ejercicios de la oposición serán 3 de carácter obligatorio y eliminatorio:

...

2º Ejercicio (20 puntos): De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en el desarrollo por escrito de 2 supuestos prácticos (uno de la parte específica del temario común y otro del temario específico de la titulación), elegidos por cada opositor, de los 4 propuestos por el Tribunal (2 de cada parte señalada) en relación a los Temas que figuran en el Anexo I Temario-programa). El tiempo de realización será de 4 horas. El ejercicio será leído y evaluado por el propio Tribunal manteniendo el anonimato de los aspirantes. Cada supuesto práctico será valorado con un máximo de 10 puntos siendo necesario obtener, en este ejercicio, un total mínimo de 10 puntos para superar el ejercicio.

Instrucciones para el desarrollo del ejercicio:

1.- El ejercicio se corregirá de forma anónima por lo que sus datos personales deben escribirse en un papel que se encuentra dentro del sobre grapado al ejercicio y una vez cumplimentados sus datos deben volver a introducirlo en el sobre y cerrarlo. Es el único lugar donde deben aparecer sus datos personales. **Por tanto, cualquier firma, dato, o señal que figura en el ejercicio y que pudiera identificar al opositor dará lugar a que se anule el ejercicio.**



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2.- **MUY IMPORTANTE:** El ejercicio es manuscrito y, en consecuencia, las respuestas a las preguntas propuestas han de presentarse de **forma clara y legible**. De ser ilegibles las respuestas por parte del Tribunal se darán por no contestadas.

3.- **IDENTIFIQUE CLARAMENTE LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS SELECCIONADOS POR USTED** y responda teniendo en cuenta que el tiempo de realización es de 4 horas para realizar los dos supuestos.

4.- Una vez finalizado el ejercicio, introdúzcalo junto con el sobre pequeño grapado dentro del sobre grande y entréguelo al Tribunal.

5.- Durante el desarrollo de la prueba, mantenga su teléfono móvil y cualquier otro dispositivo electrónico apagado.

SUPUESTOS PROPUESTOS:

TEMARIO PARTE ESPECÍFICA COMÚN

SUPUESTO Nº 1

El Ayuntamiento de Guadarrama ha decidido iniciar la Contratación de las Obras: “Colector de aguas pluviales para la nueva red separativa del municipio”. Sabiendo que el presupuesto de ejecución material asciende 2.000.000 €. El adjudicatario del contrato es la empresa CONCESA con una baja del 12%. Conteste a las siguientes preguntas:

¿Cuál es el valor estimado del contrato, el precio base de licitación y el precio de adjudicación?

¿Qué documentos deberán incluirse en el expediente de contratación?

Explique qué consecuencias económicas habría para la Administración si se demorase la comprobación del replanteo, según el artículo 212 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, dando lugar a la resolución del contrato.

Para el caso anterior, explique las consecuencias económicas para la Administración si la demora es de seis meses.

Explique consecuencias económicas habría para la Administración si las obras, ya iniciadas, se suspenden por plazo superior a 8 meses.



SUPUESTO Nº 2

Explique, de manera detallada, qué es un proyecto modificado de obras públicas. En qué casos son posibles, las circunstancias que se tienen que dar para ello desde el punto de vista de la Ley de Contratos vigente. Informes técnicos que como funcionario del ayuntamiento de Guadarrama debe elaborar para el órgano de contratación y cómo afectaría a la obra en curso durante la elaboración del expediente de aprobación del citado proyecto modificado.

TEMARIO ESPECÍFICO POR TITULACIÓN

SUPUESTO Nº 1

Se va a proyectar una ODT en una pequeña cuenca que desagua por una red de cauces bien definidos.

Calcular el caudal de proyecto para un periodo de retorno de 25 años en una cuenca situada en León y con los datos siguientes:

Longitud del cauce (desde el punto más alejado) =13,7 km; Cota máxima=1087 m; Cota mínima=889 m; Superficie de la cuenca= 34Km²

La cuenca está ocupada por prados y praderas con pendiente menor del 3% y suelos tipo C.

Precipitación diaria Pd= 67 mm (obtenida estadísticamente para el periodo de retorno considerado de 25 años).

SUPUESTO Nº 2

Calcule el firme de una carretera de un carril por sentido con los siguientes datos:

IMDp=1.492 vehículos en el carril de proyecto.

El año de puesta en servicio es de 5 años; que es lo que se estima tardará la redacción del proyecto, licitación y construcción.

Se estima, según los datos de tráfico, que la demanda aumenta un 2% al año.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Después de realizar los ensayos pertinentes, se ha determinado que la base de apoyo del firme es una explanada E-3.

Se debe tener en cuenta para la elección de la sección de firme, que existen plantas de fabricación de mezclas bituminosas y canteras próximas que suministran ahorros.

En función de los datos anteriores y teniendo en cuenta que la localización de la infraestructura es en la zona de Guadarrama (zona térmica estival media) se pide que estime de manera razonable la distribución de mezclas bituminosas y espesores de estas. Adicionalmente, justifique si hubiera que emplear algún tipo de betón concreto debido a la localización para cada mezcla.